

UTE AUTOCARES ISABEL EGEA
SDAD COOP ANDALUZA
AUTOCARES FERNANDEZ
QUILES SL

NOTIFICACION DE 2ª SUBSANACION

Reunida la Mesa de Contratación de expediente CONTR 2021 521990 para la contratación “SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. (00102/ISE/2022/AL)” se constata la necesidad de requerirle nuevamente subsanación de la documentación que a continuación se menciona, la cual debe ser presentada EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACION ELECTRÓNICA hasta las 10:00 horas del día 22 de septiembre de 2022, apercibiéndole, que en caso de no ser atendido este requerimiento no será admitido al procedimiento de adjudicación mencionado.

SUBSANACION:

Constituido el 3% de la Garantía Provisional, se comprueba que el 50% de dicha garantía está constituida a nombre de la UTE AUTOCARES ISABEL EGEA SDAD COOP ANDALUZA AUTOCARES FERNANDEZ QUILES SL , y por tanto de conformidad con el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, la Garantía Provisional debe estar constituida por cada uno de los miembros de la UTE (y no a nombre de la UTE), y debe constar que se constituye por la empresa Autocares Fernández Quiles SL, solidariamente con la empresa Autocares Isabel Egea SCA.

LA SECRETARIA DE LA MESA

FIRMADO POR	EDUARDA ENCARNACION MORALES RODRIGUEZ	19/09/2022 10:50:46	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eQ6PZFDC4ZJHNUBWYMS7SZ9VB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			